

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES  
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES VIRGEN DEL CARMEN

A N U N C I O

**185.-** No habiéndose podido notificar a los interesados el requerimiento de aportación de documentación, de personarse a la citación y/o mejora de solicitud correspondientes al año 2012 con los números de registro de salida que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	Nº SALIDA	FECHA
<b>MOHAMED MOHAMED, ANOAR</b>	<b>45293835G</b>	<b>45340</b>	<b>8/10/12</b>
<b>HAMDIoui, EL HASSAN</b>	<b>X2745888X</b>	<b>44972</b>	<b>5/10/12</b>
<b>LOPEZ LOPEZ, MELODI</b>	<b>45315091P</b>	<b>35395</b>	<b>3/08/12</b>
<b>AZAROUALI, HAFIDA RAFII, ILHAM</b>	<b>X1884281Y X3455883H</b>	<b>34490 36080</b>	<b>30/07/12 9/08/12</b>
<b>HASSOUN, HAFIDA</b>	<b>X4551361Y</b>	<b>34930</b>	<b>1/08/12</b>
<b>MOKTAR ALI,LAILA</b>	<b>45291960S</b>	<b>45022</b>	<b>5/10/12</b>
<b>MORENO FAJARDO, SERAFINA</b>	<b>45263734X</b>	<b>40253</b>	<b>7/09/12</b>
<b>EL MOLOUDI, DARIFA</b>	<b>Y1710824Y</b>	<b>39606</b>	<b>3/09/12</b>

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al requerimiento de mención en el Centro de Servicios Sociales Virgen del Carmen, Calle Teniente Bragado, nº 2 local 2, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad. Significándole que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" (BOME) nº 285 de 27 de noviembre de 1992). Transcurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la personación y aportación de documentación o enmienda en su caso se le tendrá por desistido en su petición y se procederá, mediante resolución, al archivo de la misma.

Melilla, 23 de enero de 2013.

La Directora General de Sanidad y Consumo. Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES  
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES VIRGEN DEL CARMEN

A N U N C I O

**186.-** No habiéndose podido notificar a los interesados el requerimiento de aportación de documentación, de personarse a la citación y/o mejora de solicitud correspondientes al año 2012 con los números de registro de salida que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio,